CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Gobierno Corporativo Nit 800.104.048-2	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO:	FOR-GESFIN-02
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN	08
	FORMATO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA PAGO DE CONTRATOS	VIGENCIA	10/03/2022
		Página 1 de 1	

REQUISITOS RADICACIÓN CUENTAS DE COBRO

NOMBRE CONTRATISTA: NATALIA ANDREA BALLEN MONTENEGRO **CONTRATO N.º** 022

FECHA: 16 de Julio de 2024 **PAGO N.º 1 DE 4**

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MARIA INES VARGAS VELASQUEZ

N.º	REQUISITO	IMPRESO	SECOP	OBSERVACIÓN
1	Cuenta de cobro o Factura de venta si es régimen común	SI		
2	Planilla de pago de seguridad social (Régimen simplificado) y/o Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales (Régimen común)	SI		
3	Informe de actividade s. (FOR-GESAD-12)	SI		
4	Certificación juramentada de retención por rentas laborares (Solamente personas naturales primer pago cuando aplique) (FOR-GESFIN-41)	SI		
5	Copia Primer hoja de RUT (solo en caso de actualización)	N/A		
6	Minuta u orden de compra según corresponda (solo en caso de modificaciones)	N/A		
7	Copia de certificación de cuenta bancaria a nombre del contratista (Primer o único pago y en caso de modificaciones) aplica solo para pago por medio de transferencia bancaria **Nota: A la entrega de la certificación, esta no puede ser mayor a 3 meses de su expedición.**	SI		
8	Informe de supervisión (FOR-GESAD-42)	SI		
9	Designación de supervisor (solo en caso de modificaciones)	SI		
10	Copia del acto administrativo (Únicamente para los casos de Reservas presupuestales y Cuentas por pagar de vigencias anteriores)	N/A		
11	Entrada a almacén (Cuando aplique)	N/A		
	Solamente para último pago:			
12	Acta de terminación y/o liquidación según el caso (FOR-GESAD-25 / FOR-GESAD-26)	N/A		

IMPORTANTE:

SEÑOR CONTRATISTA:

a. Los documentos del **ítem 1 al 4** deben ser firmados y cargados digitalmente (PDF) en el portal de la contratación **SECOP II.**
b. Para los casos de **facturación electrónica**, se debe **anexar copia de la autorización numeración de facturación** expedida por la DIAN.
c. Para la **prestación de servicios de persona natural** recuerde que el **IBC de la seguridad social y ARL DEBE SER del 40% sobre el valor mensual a pagar.**
d. Para los casos de **certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales**, este **debe ir firmado por el Representante Legal, Contador o Revisor Fiscal según aplique**, de quien se debe **anexar copia de la tarjeta profesional y antecedentes actualizados de la Junta central de contadores.**
e. Solamente cuando tenga toda la documentación con el Vo. Bo. del supervisor del contrato, se puede radicar la cuenta de cobro en la oficina de Gestión financiera.

SEÑOR SUPERVISOR:

a. La **fecha de expedición de la cuenta de cobro o factura de venta** anexa, debe corresponder al **mes en que se está radicando la cuenta a Gestión financiera.**
b. Es su responsabilidad **verificar que el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales sean liquidados con el IBC que corresponda para cada tipo y VALOR de contrato, además de realizar la respectiva verificación de los aportes en el ADRES.**
c. En caso de que **no se encuentre descrito en el contrato** el nombre del supervisor, anexar **copia de la designación de supervisión**.
d. El Informe de supervisión debe ser en original y cargado en formato PDF en el portal de la contratación SECOP II.
e. Una vez realizado el pago todos los documentos (incluida copia de la orden de pago y comprobante de egreso) deben ser anexados a la carpeta expediente del contrato.

Vo. Bo. SUPERVISOR

USO EXCLUSIVO GESTIÓN FINANCIERA

RECIBIDO POR: _____ **FECHA:** _____**: SE TRAMITA PARA PAGO:SI** ☐ **NO** ☐

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: _____

FECHA REINICIO DE TRAMITE: _____

RECIBIDO PARA ARCHIVO: _____ **FECHA:** _____ **N° FOLIOS**____

Villavicencio, 16 de Julio de 2024

CUENTA DE COBRO N. 05

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT N. 800104048-2

DEBE A:

NATALIA ANDREA BALLEN MONTENEGRO, identificada con cedula de ciudadanía 1120388237 expedida en Granada - Meta, la suma de TRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS MCTE ($3.033.613) por concepto de prestación de servicios de apoyo a la gestión para la secretaria general y gestión documental del concejo municipal de Villavicencio, según contrato de servicios N. 022 de Junio 12 de 2024 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SECRETARIA GENERAL Y GESTIÓN DOCUMUENTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**.

Periodo: Del 12 de Junio al 11 de Julio del 2024

NATALIA ANDREA BALLEN MONTENEGRO
C.C. 1120388237 Expedida en Granada - Meta
Calle 5 N° 15 – 79 Macunaima
Cel.: 3115848666

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1120386237
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NATALIA ANDREA BALLEN MONTENEGRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CL 15 45 - 21	TELÉFONO:	6626295
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			**4553301568**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	junio	ANO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	ANO 2024
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/07/10	NUMERO AUTORIZACIÓN:			9999308016

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES																					
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	REFORMA TRIBUTARIA	IGE	RET	TDP	TAE	TAP	TDP	TAP	COR	SLN	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	ATP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE																				
1	CC 1120386237	BALLEN MONTENEGRO NATALIA ANDREA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO																	230201 - PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS002 - SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	$112038823	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0																					

TOTAL	**$ 377.300**

Fecha de presentación del informe	16 de Julio de 2024

RELACIÓN ACTIVIDADES DEL PERIODO

Nombre Contratista:	Natalia Andrea Ballén Montenegro
Identificación:	1120388237
Número de contrato:	022
Periodo del informe:	12 de junio al 11 de Julio de 2024
Valor del contrato	Doce Millones Ciento Treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos Pesos MCTE ($ 12.134.452)
Numero de pagos	04
Pago No.	01
Avance físico (%):	25%

Descripción de Actividades periodo

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
Apoyar el manejo y actualización de la información en el aplicativo SIGEP.	Se realizó revisión y actualización de datos en la plataforma de Sigep, de los contratistas a los cuales se les realizo adicción en su respectivo contrato los cuales son: **Contrato 007 de 2024** Natalia Morales Torres C.C 1.121.874.609 Adicción 2 meses **Contrato 009 de 2024** Jessica Lorena Castaño Castillo CC. 1.030.639.393 Adicción 2 meses **Contrato 003 de 2024** Edward Gonzalo Menesses Sibo C.C 1.121.859.398 Adicción 2 meses **Contrato 022 de 2024** Natalia Andrea Ballen Montenegro C.C 1.120.388.237 Nuevo contrato 4 meses
Apoyar en transcripción de actas de comités que designe el supervisor.	Se realizo la transcripción de la siguiente acta: Acta No. 006 – Reunión con los administrativos y compromisos para tener en cuenta.
Realizar la verificación y ajustes de los archivos de gestión del año 2022 para la transferencia primaria al archivo central de la secretaria general de acuerdo con las Tablas de Retención Documental.	Se esta realizando la respectiva verificación de los archivos de gestión del año 2022, donde se ha encontrado lo siguiente: Caja No. 001 • Inventario documental corrección en numero de folios. • Falta carpetas por agregar (las contiene área de actas) Caja No. 002 • Faltan las carpetas por ende falta la foliación y numeración en inventario documental.

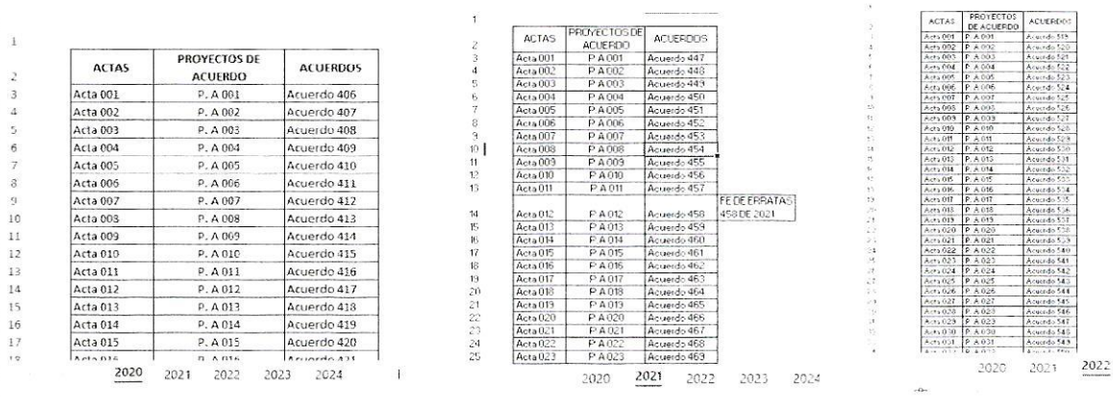
	• Caja No. 003 • Falta Carpeta de circulares Caja No. 004 • S e corrigió fecha en inventario documental
Apoyar en la organización de los archivos de gestión del año 2023 de la secretaria general, de acuerdo con el procedimiento y formatos establecidos por el Concejo Municipal de Villavicencio.	Según el cronograma establecido con secretaria general, la organización de los archivos del año 2023 se hará para el numero de cuentas 2 y 3.
Apoyar a la construcción del inventario documental del archivo de gestión del proceso de secretaria general.	• Se está apoyando en la construcción del inventario 2021. • Se está realizando el apoyo a correcciones del inventario 2022.
Hacer entrega al supervisor en archivos Word digitales actualizada en cada periodo, de toda la información que sea generada por el contratista en aras al cumplimiento del objeto contractual.	Se realiza la entrega vía correo electrónico a secretaria general: • Hojas de control del año 2021 e inventario • Excel con la verificación de las publicaciones de Actas, proyectos de acuerdo y Acuerdos de los años 2020-2024 • Acta No. 006 de comité institucional de gestión y desempeño.
Apoyo para verificar publicaciones en la página web del Concejo de la corporación los consecutivo de actas y Proyectos de Acuerdo y de Acuerdos años 2020 a 2024 y presentar el consolidado de faltantes si los hubiere a la secretaría general	Se realizo la respectiva verificación de las publicaciones proyectos de acuerdo, actas y acuerdo desde los años 2020 al 2024, se pudo observar lo siguiente: **Año 2020** Faltantes • Actas 028 – 070 – 148 **Año 2021** Faltantes • Acuerdo 502 **Año 2022** Faltante • Proyecto de acuerdo 021 **Año 2023** Completos **Año 2024** Completos
Asistir a reuniones y capacitaciones de conformidad con los requerimientos del supervisor	• Asistí a la capacitación de Factores de deterioro, conservación documental y gestión del riesgo y salud ocupacional el día 13 de junio de 2024.

RELACIÓN DE ANEXOS (SI APLICA)

Anexos de los Adicciones correspondientes en el perido del mes de junio



Anexos- verificación de publicaciones de Actas, Proyectos de acuerdo y Acuerdos del 2020 al 2024



ACTAS	PROYECTOS DE ACUERDO	ACUERDOS
Acta 001	P. A 001	Acuerdo 406
Acta 002	P. A 002	Acuerdo 407
Acta 003	P. A 003	Acuerdo 408
Acta 004	P. A 004	Acuerdo 409
Acta 005	P. A 005	Acuerdo 410
Acta 006	P. A 006	Acuerdo 411
Acta 007	P. A 007	Acuerdo 412
Acta 008	P. A 008	Acuerdo 413
Acta 009	P. A 009	Acuerdo 414
Acta 010	P. A 010	Acuerdo 415
Acta 011	P. A 011	Acuerdo 416
Acta 012	P. A 012	Acuerdo 417
Acta 013	P. A 013	Acuerdo 418
Acta 014	P. A 014	Acuerdo 419
Acta 015	P. A 015	Acuerdo 420

2020 2021 2022 2023 2024

ACTAS	PROYECTOS DE ACUERDO	ACUERDOS	
Acta 001	P A 001	Acuerdo 447	
Acta 002	P A 002	Acuerdo 448	
Acta 003	P A 003	Acuerdo 449	
Acta 004	P A 004	Acuerdo 450	
Acta 005	P A 005	Acuerdo 451	
Acta 006	P A 006	Acuerdo 452	
Acta 007	P A 007	Acuerdo 453	
Acta 008	P A 008	Acuerdo 454	
Acta 009	P A 009	Acuerdo 455	
Acta 010	P A 010	Acuerdo 456	
Acta 011	P A 011	Acuerdo 457	
			FE DE ERRATAS 458 DE 2021
Acta 012	P A 012	Acuerdo 458	
Acta 013	P A 013	Acuerdo 459	
Acta 014	P A 014	Acuerdo 460	
Acta 015	P A 015	Acuerdo 461	
Acta 016	P A 016	Acuerdo 462	
Acta 017	P A 017	Acuerdo 463	
Acta 018	P A 018	Acuerdo 464	
Acta 019	P A 019	Acuerdo 465	
Acta 020	P A 020	Acuerdo 466	
Acta 021	P A 021	Acuerdo 467	
Acta 022	P A 022	Acuerdo 468	
Acta 023	P A 023	Acuerdo 469	

2020 2021 2022 2023 2024

ACTAS	PROYECTOS DE ACUERDO	ACUERDOS
Acta 001	P A 001	Acuerdo 515
Acta 002	P A 002	Acuerdo 520
Acta 003	P A 003	Acuerdo 521
Acta 004	P A 004	Acuerdo 522
Acta 005	P A 005	Acuerdo 523
Acta 006	P A 006	Acuerdo 524
Acta 007	P A 007	Acuerdo 525
Acta 008	P A 008	Acuerdo 526
Acta 009	P A 009	Acuerdo 527
Acta 010	P A 010	Acuerdo 528
Acta 011	P A 011	Acuerdo 529
Acta 012	P A 012	Acuerdo 530
Acta 013	P A 013	Acuerdo 531
Acta 014	P A 014	Acuerdo 532
Acta 015	P A 015	Acuerdo 533
Acta 016	P A 016	Acuerdo 534
Acta 017	P A 017	Acuerdo 535
Acta 018	P A 018	Acuerdo 536
Acta 019	P A 019	Acuerdo 537
Acta 020	P A 020	Acuerdo 538
Acta 021	P A 021	Acuerdo 539
Acta 022	P A 022	Acuerdo 540
Acta 023	P A 023	Acuerdo 541
Acta 024	P A 024	Acuerdo 542
Acta 025	P A 025	Acuerdo 543
Acta 026	P A 026	Acuerdo 544
Acta 027	P A 027	Acuerdo 545
Acta 028	P A 028	Acuerdo 546
Acta 029	P A 029	Acuerdo 547
Acta 030	P A 030	Acuerdo 548
Acta 031	P A 031	Acuerdo 549

2020 2021 2022

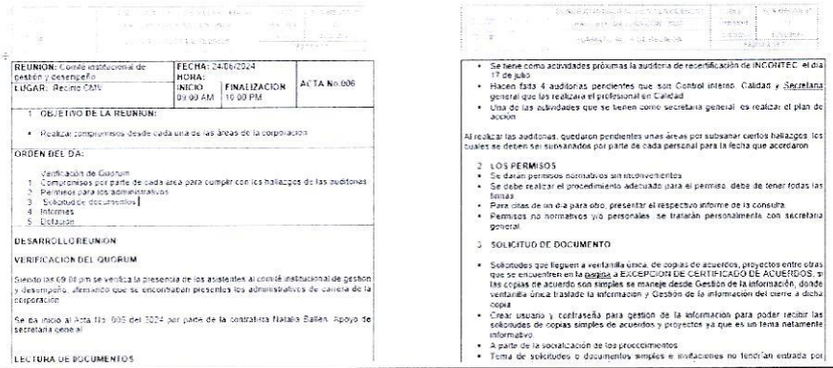
ACTAS	PROYECTOS DE ACUERDO	ACUERDOS
Acta 001	P. A 001	Acuerdo 566
Acta 002	P. A 002	Acuerdo 567
Acta 003	P. A 003	Acuerdo 568
Acta 004	P. A 004	Acuerdo 569
Acta 005	P. A 005	Acuerdo 570
Acta 006	P. A 006	Acuerdo 571
Acta 007	P. A 007	Acuerdo 572
Acta 008	P. A 008	Acuerdo 573
Acta 009	P. A 009	Acuerdo 574
Acta 010	P. A 010	Acuerdo 575
Acta 011	P. A 011	Acuerdo 576
Acta 012	P. A 012	Acuerdo 577
Acta 013	P. A 013	Acuerdo 578
Acta 014	P. A 014	Acuerdo 579
Acta 015	P. A 015	Acuerdo 580
Acta 016	P. A 016	Acuerdo 581
Acta 017	P. A 017	Acuerdo 582
Acta 018	P. A 018	Acuerdo 583
Acta 019	P. A 019	Acuerdo 584
Acta 020	P. A 020	Acuerdo 585
Acta 021	P. A 021	Acuerdo 586
Acta 022	P. A 022	Acuerdo 587
Acta 023	P. A 023	Acuerdo 588
Acta 024	P. A 024	Acuerdo 589

2020 2021 2022 2023

ACTAS	PROYECTOS DE ACUERDO	ACUERDOS
Acta 001	P. A 001	Acuerdo 603
Acta 002	P. A 002	Acuerdo 604
Acta 003	P. A 003	Acuerdo 605
Acta 004	P. A 004	Acuerdo 606
Acta 005	P. A 005	Acuerdo 607
Acta 006	P. A 006	Acuerdo 608
Acta 007	P. A 007	Acuerdo 609
Acta 008	P. A 008	Acuerdo 610
Acta 009	P. A 009	Acuerdo 611
Acta 010	P. A 010	
Acta 011	P. A 011	
Acta 012	P. A 012	
Acta 013	P. A 013	
Acta 014	P. A 014	
Acta 015	P. A 015	
Acta 016	P. A 016	
Acta 017	P. A 017	
Acta 018		

2020 2021 2022 2023 2024

Anexo Acta No. 006 de 2024



REUNION: Comité institucional de gestión y desempeño **LUGAR:** Recinto CMV	**FECHA:** 24/06/2024 **HORA:** **INICIO** 9:00 AM	**FINALIZACION** 10:00 PM	ACTA No.006

1 OBJETIVO DE LA REUNION:

- Realizar compromisos desde cada una de las áreas de la corporación

ORDEN DEL DIA:

Verificación de Quorum
1 Compromisos por parte de cada área para cumplir con los hallazgos de las auditorias
2 Permisos para los administrativos
3 Solicitud de documentos
4 Informes
5 Difusión

DESARROLLO REUNION

VERIFICACION DEL QUORUM

Siendo las 09:00 am se verifica la presencia de los asistentes al comité institucional de gestion y desempeño, afirmando que se encontraban presentes los administrativos de cancha de la corporación

Se da inicio al Acta No. 006 del 2024 por parte de la contratista Natalia Ballen, Apoyo de secretaria general

LECTURA DE DOCUMENTOS

- Se tiene como actividades próximas la auditoria de recertificación de INCONTEC el dia 17 de julio
- Hacen falta 4 auditorias pendientes que son Control interno, Calidad y Secretaria general que las realizara el profesional en Calidad
- Una de las actividades que se tienen como secretaria general es realizar el plan de acción

Al realizar las auditorias, quedaron pendientes unas áreas por subsanar ciertos hallazgos los cuales se deben ser subsanados por parte de cada personal para la fecha que acordaron

2 LOS PERMISOS

- Se daran permisos normativos sin inconvenientes
- Se debe realizar el procedimiento adecuado para el permiso, debe de tener todas las firmas
- Para citas de un dia para otro, presentar el respectivo informe de la consulta.
- Permisos no normativos y/o personales se trataran personalmente con secretaria general

3 SOLICITUD DE DOCUMENTO

- Solicitudes que lleguen a ventanilla única, de copias de acuerdos, proyectos entre otras que se encuentren en la pagina a EXCEPCION DE CERTIFICADO DE ACUERDOS, ya las copias de acuerdo son simples se maneje desde Gestión de la información, donde ventanilla única traslade la información y Gestion de la información del cierre a dicha copia
- Crear usuario y contraseña para gestion de la información para poder recibir las solicitudes de copias simples de acuerdos y proyectos ya que es un tema netamente informativo
- A parte de la socialización de los procedimientos
- Tema de solicitudes o documentos simples e invitaciones no tendrían entrada por

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

FIRMA

NATALIA ANDREA BALLEN MONTENGRO

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Nit 800.104.048-2	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO:	FOR-GESFIN-41
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN	01
	CERTIFICACIÓN JURAMENTADA RENTAS LABORALES	VIGENCIA	10/03/2022
		Página 1 de 1	

Villavicencio, 16 de Julio del 2024

Yo, Natalia Andrea Ballén Montenegro identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1120388237 expedida en la ciudad de Granada, Meta , en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario Decreto Ley 624 de 1989 y demás reglamentarios, manifiesto expresamente de manera voluntaria y solo para fines Tributarios bajo gravedad de juramento lo siguiente:

Soy Personal Natural, residente en Colombia	SI X	NO
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas vinculados con esta actividad	SI	NO X
Soy Declarante sobre el Impuesto sobre la Renta	SI	NO X

NOTA: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada.

FIRMA

C.C. No. 1.120.388.237

CELULAR: 3115848666

Certificación
Bancaria

Jueves, 11 de julio de 2024

A quien pueda interesar.

Bancolombia S.A. se permite informar que NATALIA ANDREA BALLEN MONTENEGRO identificado(a) con CC 1120388237, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	36749210120	2023-02-25	ACTIVO	

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia le solicita no olvidar mantener actualizados sus datos personales, incluyendo dirección de residencia, correo electrónico y número celular. Esto nos permite mantenerle informado sobre el estado de sus productos y servicios. Si requiere asistencia, puede comunicarse a nuestra línea de atención al cliente o escribirnos a nuestro correo electrónico. Gracias por preferirnos.